

**NUEVA INFORMACIÓN: MESA TÉCNICA
DE LA MESA GENERAL
DE FUNCIONARIOS PÚBLICOS – 9-III-2009**

**OPOSICIONES
DE INFANTIL Y PRIMARIA 2009**

Ayer, día 9 de marzo, se celebró la Mesa técnica de la Mesa general de funcionarios públicos. Se trató la Oferta de empleo público. Sin embargo, los representantes de la Administración educativa se limitaron a responder a las preguntas que les formulamos los sindicatos presentes y a tomar nota de la propuesta de cada organización sindical sobre el número de plazas a ofertar en las oposiciones de Infantil y Primaria.

La Administración : oferta las plazas de reposición, que ascienden a un total de 769 plazas. Informan que, probablemente, se vuelva al sistema utilizado en el año 2007, concluyendo el proceso en el mes de julio.

CCOO : propone que se bajen a 700 las plazas y aprueba, en cualquier caso, esta propuesta de la Administración.

UGT: propone que se le sume a las 769 plazas de reposición, el 30% de las mismas. Por lo tanto, ascenderían a un total de alrededor de 1000 plazas.

STEC-IC: nuestro sindicato no vería mal, en principio, la oferta de las plazas de reposición. Sin embargo, exigimos que antes de firmarse cualquier número de plazas se tenían que negociar el reparto de dichas plazas y la Orden que regularía esta convocatoria de oposiciones. Se trata de garantizar que la oferta de las plazas de reposición no afecte negativamente al colectivo de sustitutos e interinos. Por el contrario, que las mismas puedan redundar en la posibilidad de estabilizar el empleo del colectivo de sustitutos e interinos. Para ello es fundamental que la transitoria LOE se respete, se aplique y se haga un seguimiento estricto de la misma. Ante la negativa de la Administración a tratar todos estos temas, antes de aprobar el número de plazas, **EL STEC-IC condicionará su firma** hasta que no se negocie todo lo anteriormente expuesto.

EL STEC-IC se reitera en su exigencia de CONVOCATORIA DE LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN.

No es de recibo ni el haberla suspendido desde junio del año pasado, ni argumentar ahora que se está pendiente de aprobar el Reglamento de la Mesa general de funcionarios públicos.

**¡ EXIGIMOS NEGOCIACIÓN PARA TODO LO QUE ATAÑE A NUESTRAS
CONDICIONES LABORALES!**